

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA Y FINANZAS
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
COMISION DE CONTRATACIONES

CONCURSO ABIERTO N° BDV-CA-008-2013

“SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS DE CORRESPONDENCIA, POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO, ENERO A DICIEMBRE 2013”.

ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA.

El BANCO DE VENEZUELA, S.A., Banco Universal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, y su Reglamento, en concordancia con el Decreto N° 8.882 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dictan las Medidas temporales para la promoción, desarrollo estímulo e inclusión de la industria nacional, productora de bienes, prestadora de servicios y ejecutora de obras, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 de esa misma fecha convoca a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD Y MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PLAZO DE ACLARATORIAS	ACTO DE RECEPCION
“SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS DE CORRESPONDENCIA, POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO ENERO A DICIEMBRE 2013”	<p style="text-align: center;">Concurso Abierto</p> <p style="text-align: center;">ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA.</p>	<p>Desde el 15-11-12 Hasta el día 23-11-12 Inclusive</p>	<p>Desde el 16-11-2012 hasta el día 20-11-12 Inclusive</p>	<p style="text-align: center;">El día 26-11-2012 desde las 03:30 p.m., hasta Las 04:00 p.m.</p> <p style="text-align: center;">VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MEZZANINA, EDF. CAROAO, AV. URDANETA, ESQ. DE IBARRAS A VEROES, BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL</p>

El Pliego de Condiciones estará disponible, sin costo alguno, en horario corrido comprendido desde las 09:00 a.m. hasta las 03:30 p.m., en la sede del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, ubicada en la Av. Urdaneta, Esquina de Ibarra a Veroes, Mezzanina, Vicepresidencia de Contrataciones.

Las empresas participantes podrán realizar aclaratorias del Pliego de Condiciones, por escrito a la dirección antes señalada o a través del correo electrónico maria_a_rodrique@banvenez.com y monica_molina@banvenez.com.

El acto público de recepción de sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos para la calificación técnica, así como de la oferta económica, se efectuará en la sede del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, ubicada en la Av. Urdaneta, Esquina de Ibarra a Veroes, Mezzanina. En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto de recepción.

Una vez concluido el acto de recepción de sobres, se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y ofertas económicas. La modalidad y mecanismo para la calificación de los participantes y evaluación de las ofertas se especifican de manera detallada en el Pliego de Condiciones correspondiente.

Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el pliego de condiciones:

- ✓ Carta de Autorización, membretada de la empresa, firmada por su Representante Legal
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retirará el pliego de condiciones.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Dirección de correo electrónico, teléfono(s), fax.
- ✓ Persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de contratación.

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender o dar por terminado el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

No se entregaran pliegos a los interesados si no cumplen, de manera expresa, con los recaudos exigidos.

Caracas, 16 de Noviembre del 2012.

Mónica Molina Vernet
Secretaria de la Comisión de Contrataciones
(Mediante Providencia Administrativa JD/06/2011 de fecha 09 de junio del 2011)